Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 112 - Martes, 11 de junio de 2024

página 46158/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 5 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, de resolución por la que se resuelve la solicitud de acceso a información pública sobre la acción formativa sobre metodología de supervisión de los sistemas de autocontrol en empresas alimentarias, segunda edición, 2010.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la normativa sobre protección de datos, se procede mediante este anuncio a publicar (surtiendo esta publicación los efectos de la notificación) la resolución del Delegado Territorial de Salud y Consumo en Granada de 10 de mayo de 2024 por la que se resuelve la solicitud de acceso a información pública con número de expediente EXP-2024/00000194-PID@, relativa a la acción formativa sobre metodología de supervisión de los sistemas de autocontrol en empresas alimentarias, segunda edición, con código de acreditación KKX5867_01, 2010.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015, y en la normativa sobre protección de datos, se procede mediante este anuncio a notificar facultativa y previamente al BOE, la citada resolución a los interesados que sean desconocidos o de los que se ignora el lugar físico de notificación.

Para conocer el texto íntegro de la resolución, las personas interesadas podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la sede de esta Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, sita en Avenida del Sur, número 13, en Granada, código postal 18014.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de los interesados, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Granada, 5 de junio de 2024.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

